

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000339 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 JUN 2013

VISTO:

El Memorando Nº 394-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 04 de Junio del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000302-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Junio del 2013; se Aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL C.P. PUERTO PIZARRO", ubicado en Puerto Pizarro, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 1'399,713.85 (UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE CON 85/100 NUEVOS SOLES); con precios vigentes al mes de Abril del 2013, incluye el 2% de Gastos Administrativos, 5% de Gastos de Supervisión y un plazo de Ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**, por el sistema de ADMINISTRACION DIRECTA.

Que, mediante Memorando Nº 394-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 04 de Junio del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, comunica la DESIGNACION al Ing. Civil **SALVADOR GARRIDO RIVERA**, con registro CIP Nº **136933**, Como Residente de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL C.P. PUERTO PIZARRO", a fin de que realice un trabajo con responsabilidad, eficacia y esmero, con la finalidad que permita el logro de las metas Institucionales del Expediente Técnico.

En tal sentido, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente respecto a la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL C.P. PUERTO PIZARRO".

Que, del análisis de lo actuado; y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG, y la Directiva, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Ing. Civil **SALVADOR GARRIDO RIVERA**, con registro CIP Nº **136933**, Como Residente de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL C.P. PUERTO PIZARRO", debiéndose emitirse el acto resolutivo correspondiente, que formalice la designación.

Que, estando a lo Informado y contando con la visación del Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000339 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 5 JUN 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la Designación realizada con fecha 04 de Junio del 2013, del **ING CIVIL. SALVADOR GARRIDO RIVERA**, con registro CIP N° 136933, Como Residente de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL C.P. PUERTO PIZARRO", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas, conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88- CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al **ING CIVIL. SALVADOR GARRIDO RIVERA**, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MARCELO ALBERTO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA